REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA NADERGAR S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INMOBILIARIA NADERGAR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de diciembre de 1988, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil. doctora Norma Plaza de García: ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlós parellas Meringa madiante Resolución No.89-2-1-1-el el einscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.4.867 el tará de Mayo de 1989
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada las siguientes personas: licenciado Santiago Jiménez Giusti, soltero: Jessica Cedeño de Marín, casada: Vicente Tovar Reyna, casado; Pablo Arosemena Mármol, soltero: y, Rebeca Garzozi de Nader, casada. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INMOBILIARIA NADERGAR S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta abos.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la administración de bienes raices, adquirirlos o venderlos. Para el cumplimiento de sus fines la Compañía, podrá importar bienes relacionados con la construcción, asociarse con otras personas naturales o jurídicas, relacionadas con su objeto, y en general podrá celebrar toda clase de actos y/o contratos afines o conexos con su objeto y permitidos por la Ley.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compaŭia es de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE SUCRES dividido en treinta y nueve mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito

integramente y pagado de la siguiente manera: en numerario 0, 4.000.00: en especie S/ 38'996.000.00. La accionista que paga en especie es la seŭora Rebeca Garzozi de Nader mediante el aporte de bienes inmuebles.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: licenciado Santiago Jiménez Giusti. Jessica Cedeño de Marin, Vicente Tovar, Reyna. Pablo Arosemena Mármol, y Rebeca Garzozi de Nader.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. La compaŭia es umbernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General, Gerentes y Subgerentes. Ejercen la représentaçãon! degal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General individualmente.

adem.

Guayaquil, 8 de Mayo de 1989 U. Mayo de 1989

Ab. Miguel Martinez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA

DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL

···

the second of the second of

mm/.

•